



**APROBADA**  
en la 581 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 575  
30 de agosto de 1995  
Horas: 10.00 a 10.45

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 643/Rev. 1).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 565a. sesión.
4. Convocatoria y agenda de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Tránsito Aduanero Internacional (ALADI/SEC/Propuesta 174/Rev. 1).
5. Propuesta para la convocatoria de un grupo de especialistas en materia de origen (ALADI/SEC/Propuesta 173/Rev. 1).
6. Convocatoria de la Vigésimoséptima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 176).
7. Acciones de apoyo de la Secretaría General en la preparación de negociaciones hemisféricas.
8. Convocatoria a un grupo de trabajo ampliado para la consideración del Acuerdo marco de normas técnicas.
9. Otros asuntos.

Preside:

GUILLERMO DEL SOLAR ROJAS

Asisten: Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Antonio Céspedes, José Guillermo Loría González (Bolivia); Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Guilherme de Aguiar Patriota (Brasil); Henry Javier Arcos, (Colombia); Ricardo Vargas, Alejandro Marisio (Chile); Humberto Jiménez (Ecuador); Rogelio Gran-guillhome, Dora Rodríguez Romero (México); Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra Barrera, Pedro Bravo Carranza (Perú); Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela).

Secretario General a.i.: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 643/Rev. 1).

SECRETARIO GENERAL a.i.. Los asuntos entrados figuran en el documento de referencia al que corresponde dar por entrado en la presente sesión, en el se incluyen nota de varias Representaciones señalando firmas habilitadas para expedir certificados de origen; depósitos de acuerdos e igualmente de la propuesta 176 de la Secretaría para la convocatoria de la Reunión de Asuntos Financieros y Monetarios. Finalmente se ha incluido el documento informativo 644 relativo a las bases para la armonización de exigencias ambientales en el MERCOSUR, una reunión que se celebró en nuestra sede días atrás.

Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Pasamos al siguiente punto.

3. Consideración del acta correspondiente a las 565a. sesión.

En consideración el texto de dicha acta.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Convocatoria y agenda de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Tránsito Aduanero Internacional (ALADI/SEC/Propuesta 174/Rev. 1).

La Secretaría ha preparado el proyecto convocatoria de dicha reunión que figura anexo al documento de referencia para celebrar la misma durante los días 14 a 17 de noviembre próximo.

Se somete a consideración la propuesta de la Secretaría General.

Representación del BRASIL (Artur Denot Medeiros). Señor Presidente: este tema ha sido objeto de una reunión de expertos que se realizó hace más de un año, en junio del 94. Me gustaría plantear nuevamente, en coordinación con nuestras autoridades en Brasil, el estado de situación de este asunto. Por eso yo pediría a usted, señor Presidente, si fuera tan amable que nos diera tiempo para hacer eso. Es decir, poner este proyecto de acuerdo de convocatoria para fines de noviembre a consideración de una próxima sesión del Comité para que tengamos tiempo de hacer las consultas del caso con nuestro Gobierno.

PRESIDENTE. Bien, entonces atendiendo a lo solicitado por el señor Representante del Brasil, quedaría postergada la aprobación de esta propuesta y quedaría para una próxima sesión.

5. Propuesta para la convocatoria de un grupo de especialistas en materia de origen (ALADI/SEC/Propuesta 173/Rev. 1).

La Secretaría ha preparado la propuesta de referencia en la que se anexa el proyecto de acuerdo de convocatoria de dicho grupo de especialistas entre los días 17 y 20 de octubre próximo.

Si hubiera alguna observación de los señores Representantes respecto a esta propuesta.

Bien, no habiendo observaciones corresponde poner a votación el proyecto de acuerdo.

Por la afirmativa, sírvanse manifestarlo los señores Representantes.

Se vota: Nueve votos.

¿Abstenciones?: Dos.

En consecuencia el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO 191 cuyo texto forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 191

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 30 (VI) y 41 (VIII), artículo 1o. letra a), del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que la ausencia de normas comunes entorpece la tarea de las Administraciones Aduaneras Nacionales y la intervención de los operadores o agentes económicos que participan del comercio intrarregional; y

Que las dificultades se acrecientan toda vez que en la región coexisten esquemas preferenciales que involucran a los mismos países determinando distintos tratamientos en materia de origen conforme al esquema de liberación en que se amparan.

ACUERDA:

Artículo único.- Convocar al Grupo de Especialistas sobre Origen a una reunión a realizarse en la Sede de la Asociación entre los días 17 y 20 de octubre, con la finalidad de proseguir con el estudio relativo al perfeccionamiento de las normas regionales de origen."

6. Convocatoria de la Vigésimoséptima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 176).

En la propuesta de referencia se anexa el proyecto de acuerdo de convocatoria para la reunión del Consejo que tendrá lugar en la ciudad de Washington los días 4 al 6 de octubre de 1995.

Se somete a consideración de los señores Representantes dicha propuesta 176 y la convocatoria pertinente.

No habiendo observaciones de parte de los señores Representantes, corresponde poner a votación el proyecto de acuerdo antes mencionado.

Los señores Representantes que estén a favor de la aprobación de dicho proyecto o dicha propuesta, sírvanse manifestarlo.

Se vota: Diez votos.

¿Abstenciones?: Un voto.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO 192 cuyo texto forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 192

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981,

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 176.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la trigésimoprimer reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su vigesimoséptima reunión en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el CEMLA para los días 4 a 6 de octubre de 1995.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente:

AGENDA:

1. Consideración del informe de la trigésimoprimer reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, que se realizará en Montevideo, entre los días 4 y 8 de setiembre de 1995 para tratar el temario anexo.
2. Otros asuntos."

ANEXO

TRIGESIMOPRIMERA REUNION DE LA COMISION ASESORA  
DE ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS

AGENDA PROVISIONAL

1. FORO TECNICO DE REFLEXION Y ANALISIS SOBRE LA PROBLEMATICA FINANCIERA DE LA REGION
  - 1.1 Análisis de la problemática financiera intrarregional vigente y previsible y eventuales formas de profundización de la cooperación financiera y monetaria en la ALADI
  - 1.2 Discusión general y recomendaciones

2. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PAGOS Y CREDITOS RECIPRO-  
COS
  - 2.1 Resultados del primer cuatrimestre de 1995
  - 2.2 Evaluación del funcionamiento del Sistema
  - 2.3 Reglamentaciones internas que aplican los distintos bancos centrales
3. PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO DE PAGOS
  - 3.1 Alcance de las Cartas de Crédito y Créditos Docu-  
mentarios como instrumentos canalizables al amparo  
de las garantías del Convenio
  - 3.2 Posibilidad de cursar por el Convenio financiamien-  
tos negociados entre instituciones autorizadas a  
partir de operaciones comerciales
  - 3.3 Revisión de los Anexos del Convenio relacionados  
con avisos de débito y cartas de remisión
4. SICAP/ALADI
  - 4.1 Informe del Centro de Operaciones sobre el estado  
de cumplimiento de los mandatos recibidos de la  
anterior reunión de la Comisión
  - 4.2 "Registro de Compromisos Asumidos a Futuro por las  
Instituciones Autorizadas". Análisis de los traba-  
jos cumplidos por el Centro de Operaciones y  
posibilidades de su implementación
5. OTROS ASUNTOS."
7. Acciones de apoyo de la Secretaría General en la preparación  
de negociaciones hemisféricas.

Se somete a consideración el proyecto denominado documen-  
to informativo 476, revisado 3.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome). Señor  
Presidente: confieso que acabo de encontrar en la carpeta el  
proyecto de resolución. De hecho no he tenido el tiempo  
suficiente para revisarlo con cuidado. Es un documento muy  
importante no sólo en cuanto al proyecto de resolución sino  
en relación al extenso anexo que llevaría el mismo.

La revisión muy rápida que yo he hecho del documento,  
señor Presidente, me permite apreciar que por lo menos,  
repito, dos de los comentarios que la Representación de México  
hiciera el pasado lunes no han sido incorporados en el proyec-  
to por parte de la Secretaría. Me refiero, concretamente, a  
los comentarios que hicimos en relación al primer consideran-  
do, y en relación al literal d). Quisiera en ese sentido,  
señor Presidente, poder tener mayor tiempo para poder revisar  
el proyecto de resolución; poder, incluso, quizás en nuestra  
Representación hacer un ejercicio de redacción para poderlo  
proponer a la Mesa por su conducto, Presidente.

Y en esos términos le suplicaría poder tener mayor tiempo para revisar el proyecto de resolución.

Representación del BRASIL (Artur Denot Medeiros). Señor Presidente: yo comprendo perfectamente la dificultad en que se encuentra nuestro colega mexicano. Pero al mismo tiempo a mi me parece que este texto, incluso el anexo, ya ha sido considerado varias veces por el Comité. Esta es una salida posible: es decir, convocar a este mismo Comité mañana por la mañana; sea hoy en la tarde o mañana a un grupo de trabajo de redacción que pueda examinar dicho revisado 3 con más cuidado, párrafo por párrafo a nivel de redacción.

Lo que me parece importante, políticamente, es que no atrasemos más la consideración y aprobación de este proyecto. Me parecería incluso importante, políticamente, que nosotros, Comité de Representantes de la ALADI, pudiéramos aprobar esta semana, antes de la Cumbre de Quito, antes del Grupo de Río, una resolución que representa un progreso en la participación de ALADI en los temas hemisféricos. Y ya es un poco la respuesta, una respuesta política de nuestra parte a las preocupaciones muy justas que van a ser planteadas en Quito sobre el futuro o la institucionalidad de ALADI.

Entonces, lo que yo creo es que no debemos retrasar demasiado este tema; pero, por supuesto, tiene razón el señor Representante de México cuando pide tiempo para considerarlo. Entonces, continuemos mañana a nivel de grupo de trabajo o a nivel de Comité de Representantes, estoy abierto a cualquier procedimiento, siempre y cuando se pueda avanzar.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome). Apoyamos lo que ha señalado la Representación de Brasil: tiene toda la razón. Pensamos que esto debe ser resuelto a más tardar esta misma semana y compartimos la idea que se ha señalado de que mañana mismo podamos convocar un grupo de redacción que ya nos pueda ofrecer, tal vez pasado mañana, una versión revisada.

PRESIDENTE. Atendiendo a estas dos propuestas de México y Brasil podría llevarse una reunión si se quiere el día de mañana del Comité de Representante, una reunión privada, o una comisión. En este momento aparentemente sería la Representación de México la que tiene especial interés de introducir, unos aportes al documento, la misma podría reunirse en el día de hoy con algunos otros Representantes que lo tengan a bien y quizás convocar a una reunión para el día viernes del Comité de Representantes en la que ya se tendría el texto con los aportes de la Representación de México. Yo mismo también tengo algunas sugerencias que hacer, que quizás también merecerían de nuestra Representación dedicarle algún tiempo en esa reunión de Representantes o en un comité ad-hoc, pero que merecería sí, por la urgencia del caso, que sea tratado esto a más tardar el día de mañana y el viernes, en última instancia, reunirnos como Comité de Representantes en sesión ordinaria a fin de aprobar el documento en cuestión.

Yo sí quisiera saber si desean que sea una reunión privada del Comité de Representantes o prefieren que sea un Comité ad-hoc con Representantes de los países que tengan especial interés en hacer algunos aportes adicionales al texto del mismo. Lo importante es que sea dinámica, rápida para poder actuar en consecuencia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Señor Presidente: cualquiera de las dos maneras, no hay inconveniente, de acuerdo; sólo que, para ser prácticos, sea en una reunión privada de Jefes o en un Comité ad-hoc, pero que fuera en un solo momento, sucesivo: es decir, convocar mañana a uno, y el viernes al otro, sino el mismo día, o mañana o el viernes la reunión de Jefes o el Comité ad-hoc y a continuación la reunión formal para aprobar; es decir, en el mismo día y con la misma convocatoria, en lugar de hacerlo en dos días sucesivos. Es lo que pediría, señor Presidente.

PRESIDENTE. Lo único es que si fuera un Comité ad-hoc ya no sería los señores Representantes.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). No, puede haber un Comité ad-hoc al terminar el cual hay una reunión del Comité, reunión formal. Y si hay una reunión de Jefes o privada, a continuación la reunión formal. Bajo cualquiera de las dos formas, pero un evento continuado por el otro, bajo la misma convocatoria.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome). Sí, siguiendo con la idea de Bolivia, quizá pudiéramos convocar a un grupo de redacción mañana a las diez de la mañana y a la doce reunión privada o del Comité.

PRESIDENTE. Justamente, señor Representante, estaba consultando con mi agenda para ver esta posibilidad.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). En el mismo término, señor Presidente, de la últimas intervenciones; para la Argentina es muy importante la urgencia en la aprobación de esta resolución y estaríamos de acuerdo con este mecanismo de hacer una reunión privada mañana por mañana y a continuación una formal, el mismo día.

PRESIDENTE. Visto entonces las sugerencias y propuestas de los señores Representantes que han hecho uso de la palabra, la Presidencia considera que sería pertinente convocar a una reunión de Representantes para el día de mañana, a las nueve y cuarenta y cinco horas, que sería una reunión privada. Pienso que en el lapso de una hora podría quedar este documento resuelto y una hora después se entraría en sesión ordinaria. Vale decir, entonces, la convocatoria a la reunión privada sería a las nueve y cuarenta y cinco horas, y la convocatoria para la reunión ordinaria sería a las diez y cuarenta y cinco horas.

Entonces, queda convenido así.

Representación de CHILE (Ricardo Vargas). Mi Representación concuerda con el procedimiento aprobado. Sin embargo, pensamos que para adelantar estos trabajos, tal vez podrían algunas delegaciones que ya tienen observaciones específicas mencionarlas y eso nos ayudaría a la reunión de mañana.

PRESIDENTE. Podríamos adelantar, ahora sí, si es posible; como el señor Representante de México inició la rueda de comentarios respecto a este punto, si pudiera efectivamente hacer alguna exposición sobre esto, comentarios que pudiera tener, me parece atinado a fin de acelerar también la discusión mañana y su respectiva aprobación en la sesión ordinaria. Tenga la amabilidad de hacer, el señor Representante de México, algunos comentarios sobre el particular.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome). Como no, señor Presidente, con mucho gusto. Los comentarios en relación al proyecto los hicimos el lunes pasado. Y lo que decía yo es que acabamos de recibir en este momento, llegando aquí a la Sala, el documento y me he dado cuenta de que por lo menos un par de los comentarios que hicimos no están incorporados. Yo entiendo la inquietud de nuestros amigos de la delegación de Chile de querer avanzar rápidamente. Lo que pensamos hacer nosotros, señor Presidente, en nuestra Representación es un ejercicio de redacción para tratar de acomodar nuestras posiciones con lo que está incorporado en el texto, y eso desafortunadamente no lo podemos hacer ahora sobre la marcha; necesitamos un tiempo suficiente para poder revisar el proyecto, poder pensar en una propuesta de redacción, y estaremos listos para mañana con mucho gusto y podríamos llegar acá con un ejercicio elaborado tratando de avanzar muy rápidamente, por supuesto, señor Presidente.

PRESIDENTE. El traer un texto con sus comentarios ya sería un aporte.

Por parte de la Representación del Perú había también en la parte resolutive, en el literal a), algunos aspectos que también tendría yo que hacer algún comentario. En cuanto a prestar, dice, "...apoyo técnico a los países miembros a través del Comité de Representantes...". Pienso que no debe ser a través del Comité de Representantes sino con la aprobación, con el visto bueno. En fin, alguna expresión en ese sentido, pero el apoyo técnico a los países miembros no puede ser a través del Comité de Representantes porque el Comité de Representantes no es un órgano técnico sino un órgano político. De tal manera que lo puede es aprobar las acciones, más no brindar el apoyo técnico directamente porque no es órgano técnico sino político. Entonces, no puede ser "a través" la palabra adecuada sino tendría que ser "...con el visto bueno, con la conformidad, con la aprobación, con el conocimiento...", la palabra más apropiada.

También los incisos b) y c), que figuran en la página 2; solicitaría en su oportunidad una aclaración a la Secretaría General, ya que me parece que hay cierta repetición en algunos

aspectos o por lo menos yo lo entiendo y lo veo así. El b) y el c) podrían unirse en uno solo, ya que observo cierta coincidencia con gran parte de su texto. Y después hay pequeñas cuestiones de redacción, diría así, que no son sino de forma y no de fondo, pero que también contribuirían a pulir el texto del documento.

Representación del BRASIL (Artur Denot Medeiros). Solicito que adoptemos como método, mañana, la consideración de este documento de la Secretaría, como base de nuestro trabajo. Es decir, no vamos a pedir a Secretaría que nos presente mañana un nuevo texto para que pase lo mismo que pasó ahora con México; entonces, adoptemos dicho documento como base de trabajo y mañana consideráramos párrafo por párrafo haciendo un ejercicio de perfeccionamiento de redacción, acogiendo las sugerencias que acaba de plantear la Presidencia y que son típicas de perfeccionamiento de la redacción.

PRESIDENTE. Así era el entendido de la Presidencia.

Este tema queda diferido para la reunión del día de mañana, jueves 31. Pasamos al siguiente asunto.

8. Convocatoria a un grupo de trabajo ampliado para la consideración del Acuerdo marco de normas técnicas.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General a.i., Juan Francisco Rojas, para presentar el tema y proponer la fecha para la convocatoria del grupo de trabajo.

SECRETARIO GENERAL a.i.. Muchas gracias, Presidente. Este tema relativo al proyecto de acuerdo sobre normas técnicas ha venido siendo debatido desde el año 1993 en el seno de esta Asociación. Luego de una reunión que sostuvimos en el mes de julio de ese año con los Responsables de las oficinas de normalización y certificación de todos los países miembros, el Comité de Representantes al conocer el informe final de esa reunión adoptó como procedimiento la convocatoria de un grupo de trabajo ampliado que cuenta con la participación de algunas delegaciones procedentes de cada una de las capitales.

Ese grupo de trabajo ampliado se reunió en dos ocasiones y en ambas oportunidades se avanzó en una forma muy sustancial. Hasta el año pasado ese proyecto quedó prácticamente aprobado con la anuencia de diez de los países miembros. Se presentó un par de observaciones por parte de una de las delegaciones. Esas observaciones fueron atendidas debidamente y en su momento fueron aclaradas por parte de la Secretaría General; con el objeto, entonces, de proceder a la aprobación del proyecto de acuerdo.

Sorpresivamente en la reunión pasada de Jefes de Representación conocimos la expresión de alguna delegación de que este acuerdo estaba atrasado, está atrasado en cuanto a su concepción en relación a lo que se había aprobado en la OMC,

o en la Ronda Uruguay del GATT. Eso no se corresponde exactamente con la concepción que nosotros tenemos del acuerdo de normas técnicas. Pensamos que es un acuerdo que está debidamente adecuado a las normas vigentes a nivel internacional, que el objetivo de ese acuerdo, cual es evitar que los obstáculos técnicos entorpezcan al comercio intrarregional, está debidamente atendido en ese proyecto de acuerdo marco que además da cabida para la suscripción de protocolos adicionales en sectores específicos que así lo requieran.

En ese sentido, señor Presidente y señores delegados, la Secretaría considera de que las fechas del 28 y 29 de setiembre podrían ser propicias para convocar a este grupo de trabajo ampliado con el objeto de dar por finalizadas las discusiones a nivel técnico de este anteproyecto de acuerdo que, repito, desde 1993 se ha venido trabajando en forma permanente por parte de la Secretaría y por parte de los países miembros.

Y por tanto, nos permitimos someter a la consideración del Comité de Representantes que se convoque nuevamente el grupo de trabajo, repito, para las fechas de los días 28 y 29 de setiembre, oportunidad en la cual se podrían aclarar las dudas técnicas que sería menester y a partir de ahí someterlo nuevamente a la consideración del Comité de Representantes para su posterior suscripción si fuera del caso.

Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General Adjunto.

Se somete a consideración; ¿algún comentario que pudiera haber de los señores Representantes sobre este tema?

Representación de la BRASIL (Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; yo propongo que consultemos a nuestros gobiernos sobre la fecha que propuso la Secretaría General y volvamos a este tema en la reunión de la semana próxima del Comité a ver si las Cancillerías están de acuerdo con la fecha.

Representación del PERÚ (Efraín Saavedra Barrera). Señor Presidente; en cuanto a la documentación de base para esta reunión ¿cuándo la haría circular la Secretaría?

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente: la documentación de base para esta reunión la disponen los países ya desde un tiempo bastante atrás. Yo voy con su anuencia y de los Representantes a solicitar al Ingeniero D'Angelo quién es el responsable directo de este tema para que actualice la numeración, la fecha de los documentos que se considerarían en ese grupo de trabajo ampliado.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene el uso de la palabra el señor D'Angelo.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Señor Presidente; bueno, rápidamente: la documentación está compuesta, básicamente, por el documento inicial, el anteproyecto inicial que fue la propuesta 152, revisado uno, de la Secretaría, de noviembre de 1993. Después también existe el papel blanco 449.2 de fecha julio del año pasado donde se recogen las observaciones que hubo en el último grupo de trabajo del Comité, y donde hay una redacción modificada en función de las recomendaciones del Comité; después está el acta del Comité de Representantes quinientos treinta y siete, de setiembre de 1994, donde en esa ocasión yo tuve oportunidad de explicar cuáles eran las diferencias fundamentales entre el acuerdo que nosotros proponíamos y el GATT, dentro del concepto que se manejaba en aquel momento de GATT plus; y, finalmente, hay un documento que es el SEC/di 585, que también preparó la Secretaría sobre normas técnicas en los servicios, porque prácticamente era el punto que había quedado pendiente en la última reunión del grupo de trabajo sobre si se incluía la palabra "servicios" o no en los considerando del acuerdo.

Ante esas inquietudes y pedidos de algunas delegaciones, la Secretaría preparó el documento mencionado, di 585. Podríamos, de todas maneras, como ha transcurrido bastante tiempo, preparar una nueva serie de estos documentos y hacérselo llegar.

PRESIDENTE. Gracias, señor D'Angelo. Creo que sería pertinente la redistribución de estos documentos para beneficios de todas las delegaciones. La Secretaría General procederá en consecuencia a hacer esa distribución de documentos.

Pasamos al siguiente asunto del orden del día.

9. Otros asuntos.

- Visita del Director del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), señor Jorge Grandí.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente; simplemente para informar que por encomienda del Comité de Representantes la Secretaría General tomó contacto con el señor Jorge Grandí, Director del CEFIR, y hemos prevista la visita, decidida así por el Comité, para el próximo día miércoles; quedaría, únicamente, por determinar la hora en que el Comité podría recibir al señor Jorge Grandí. Hemos pensado que se podría pensar o a primera hora del Comité de Representantes, o fijar una hora posterior que podría ser las doce del medio día como suele hacerse en algunas ocasiones. En todo caso la Secretaría ya tomó contacto con el señor Grandí y él está en disposición de atender la gentil invitación que por intermedio nuestro le ha hecho el Comité.

Por tanto, correspondería simplemente decidir la hora, si es factible, y obviamente si la fecha le es conveniente al Comité: el miércoles 6 de setiembre.

Representación del URUGUAY (Eduardo Penela Ríos). Señor Presidente, quisiera hacer la siguiente consulta: ¿el próximo miércoles no están ausentes del Comité algunos Embajadores que concurrirán a la reunión de Ecuador?.

PRESIDENTE. Yo pienso que sí estarían ausentes, pero a su vez se da el hecho que el señor Grandi también se ausenta, me parece, el día 7 y 10, o el mismo 6. Entonces, son válidas las dos posiciones, digamos.

Tengo entendido que efectivamente hay algunos señores Representantes que sin duda han sido convocados por sus Gobiernos para asistir a tan importante reunión, pero desde luego que la mayoría permaneceremos acá. Es una posibilidad bien planteada por el señor Representante del Uruguay ante la eventualidad que hubiera una cantidad significativa de Embajadores que estuvieran ausentes y que, naturalmente por esta circunstancia, no pudieran participar. Si podemos constatar que la mayor parte de ellos va a estar presente, yo pienso que no habría inconveniente para que esta reunión se realice el día miércoles entrante a las doce horas. Yo creo que, como es una práctica ya establecido, empezariamos nuestra reunión ordinaria a las nueve y cuarenta y cinco horas, tendríamos de diez a doce horas para sesionar, y a las doce horas se invitaría al señor Jorge Grandi, Director del CEFIR, para que pueda exponernos los aspectos vinculados al CEFIR y a la ALADI.

Si están ustedes de acuerdo con esto, se procedería entonces a invitar al señor Grandi para el miércoles entrante a las doce horas.

Bien, si no hay ninguna objeción al respecto, entonces la Secretaría General toma debida nota y se cursará la invitación pertinente al Director del CEFIR.

Estando el punto "otros asuntos" aún abierto, desearía saber si hay algún Representante que desee hacer uso de la palabra.

Bien, si no hay ningún otro tema que tratar en "otros asuntos", se da por terminada la sesión.

- Así se procede.

---